



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 MAR 2023

VISTO la Resolución de Presidencia N° 0032/20, de fecha 10 de Enero de 2020; **Y**

CONSIDERANDO

Que mediante dicho acto administrativo se designó al Sr. Juan Carlos AVELLANEDA, D.N.I. N° 14.352.357, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T., a partir del día 1° de Enero de 2020.

Que resulta apropiado organizar y adecuar el área, por lo que se considera pertinente dejar sin efecto el acto administrativo de referencia y dar de baja la designación del agente mencionado en el párrafo anterior, a partir del día 1° de Abril de 2023.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, conforme a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir del día 1° de Abril de 2023, la Resolución de Presidencia N° 0032/20, mediante la cual se designó al Sr. Juan Carlos AVELLANEDA, D.N.I. N° 14.352.357, como Personal de Gabinete de Planta Temporaria, categoría 20 P.A. y T.; por el motivo expuesto en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar. Notificar a quien corresponda a través de la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

110/23

Damián Alberto Luffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo